

Programa de conferencias CEPC

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) invita en cada curso académico a reconocidos especialistas para que impartan conferencias sobre temas de actualidad.

Título asignatura

Programa de conferencias CEPC

Código asignatura

101034

Curso académico

2020-21

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

El objetivo del ciclo de conferencias es aproximar a los estudiantes al conocimiento de las líneas de investigación más relevantes y novedosas.

Por una parte, se pretende dar a los estudiantes la oportunidad de conocer de primera mano a los maestros que gocen de mayor prestigio e influencia en sus disciplinas.

Por otra parte, esa aproximación se completará con la presencia de investigadores que estén realizando o hayan publicado recientemente investigaciones innovadoras y polémicas, de las que se deriven posibles debates para la profesión o nuevas líneas de investigación.

Observaciones

Los alumnos deberán seguir obligatoriamente el Programa de conferencias del CEPC (1 ECTS) y, además, elegir uno de los dos seminarios de iniciación a la investigación que se ofertan (1 ECTS). Los créditos de este Módulo se completan con la presentación del Trabajo de fin de Máster (6 ECTS).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G6.- Aprender a trabajar en equipo y asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G6.- Aprender a trabajar en equipo y asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Específicas

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

CE12.- Capacidad para plantear, en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales, una pregunta/s de investigación; familiarización con la literatura más relevante; recopilación y análisis del material empírico; elaboración de hipótesis; validación/desarrollo argumental y presentación de conclusiones.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF4.- Conferencias magistrales.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MVII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.

MVII-G6. Aprender a trabajar en equipo (en las tutorías colectivas) y a asumir funciones de liderazgo en trabajos colectivos.

MVII-G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT2 - Iniciación a la investigación. Disposición teórica para la definición de temas de

investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento y el debate científico. Capacidad para plantear la/s pregunta/s de investigación; familiarización con la literatura más relevante; recopilación y análisis del material empírico; elaboración de hipótesis; validación/desarrollo argumental; presentación de conclusiones.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MVII-E1 Capacidad de definir temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento en ciencias sociales y jurídicas.

MVII-E11. Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

MVII-E12. Capacidad para plantear, en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales, una pregunta/s de investigación; familiarización con la literatura más relevante; recopilación y análisis del material empírico; elaboración de hipótesis; validación/desarrollo argumental y presentación de conclusiones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

En esta asignatura los estudiantes no tienen prueba de evaluación y se calificarán como apto/no apto en función de la participación y el trabajo desempeñado por el alumno en ella.

PROFESORADO

Profesor responsable

Ortega Bernardo, Julia

Doctora en Derecho

Profesora Titular de Derecho Administrativo

Subdirectora de Estudios e Investigación (CEPC)

CEPC_Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Profesorado

Profesor Responsable de la asignatura

HORARIO

Horario

• Ver aquí [Calendario académico 2020-2021](#)